



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 31 AGO 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N 0024125/2011 por el cual el Ing. Luis Ramón CEBALLOS, solicita la acreditación de cursos de posgrado, como válidos para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Lo recomendado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería a fs. 44;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 46 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo por Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Reconocer al Ing. Luis Ramón CEBALLOS, los siguientes cursos como válidos para la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería de la UNC. Otorgándose un total de 21 (veintiuno) créditos:

- "DINÁMICA INTERMEDIA", dictado en la Universidad Nacional de Río Cuarto; asignándose un valor de 3(tres) créditos.
- "ANÁLISIS MODAL", dictado en la Universidad Nacional de Río Cuarto; asignándose un valor de 3(tres) créditos.
- "MÉTODOS NUMÉRICOS", dictado en la Universidad Nacional de Río Cuarto; asignándose un valor de 3(tres) créditos.
- "TEORÍA GENERAL DEL MÉTODO DE ELEMENTOS FINITOS", dictado en la Universidad Nacional de Río Cuarto; asignándose un valor de 3(tres) créditos.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- "CÁLCULO EN PARALELO con MPI y PETSc", dictado en la Universidad Tecnológica Nacional Regional Córdoba; asignándose un valor de 3(tres) créditos.
- "DINÁMICA AVANZADA", dictado en la Universidad Nacional de Río Cuarto; asignándose un valor de 3(tres) créditos.
- "AEROELASTICIDAD", dictado en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba; asignándose un valor de 3(tres) créditos.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaria Académica Investigación y Postgrado Área Ingeniería a fin de notificar al interesado.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001134 -T- 2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N

Ab/SADO
AREA OPERATIVA